

Secretaría de Vinculación y Gestión Tecnológica (SVGT)**Q.F.B. Iris Hernández J.****Procedimiento para la solicitud de ISBN****ISBN****Concepto**

El Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés), es un identificador internacional que se designa a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título, su editor, el país donde se publica y las características editoriales de la edición, de acuerdo con la costumbre internacional.

En nuestro país, el encargado de asignar ISBN, así como supervisar y mantener actualizado y controlado el padrón de los números internacionales normalizados, es el INDAUTOR, a través de la Agencia Nacional ISBN México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del RLFDA.

El procedimiento para solicitar un ISBN, es a través del sistema en línea RISBN5.1, en donde únicamente el apoderado legal de la UNAM, mediante una clave y una contraseña asignadas por el INDAUTOR, puede tener acceso a la plataforma para ingresar los datos del libro a publicarse, con el propósito de que la Agencia examine la información proporcionada y determine si genera el número ISBN o emite un requerimiento que, de ser el caso, debe atenderse inmediatamente (a más tardar a los 3 días hábiles posteriores a la emisión de requerimientos).

Es obligación de los editores de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la LFDA, hacer constar en forma y lugar visibles de las obras que publiquen, además del nombre, la razón social y domicilio del editor, el año de la edición o reimpresión, el número ordinal que corresponda a la edición o reimpresión (si es el caso), así como el número internacional normalizado del libro, el que generalmente aparece en la página legal.

En caso de que el editor omita el ISBN o lo inserte con falsedad, incurre en una infracción en materia de derechos de autor, cuya sanción es una multa que oscila de los mil hasta los cinco mil días de salario mínimo general vigente

Integración

El ISBN se compone actualmente de 13 dígitos, agrupados en cinco elementos, mismos que deben separarse por guiones conforme al siguiente ejemplo:

PREFIJO INTERNACIONAL	IDENTIFICADOR DE GRUPO O GRUPO DE REGISTRO	PREFIJO DE EDITOR O DE AGENTE EDITOR	IDENTIFICADOR DE TÍTULO	DÍGITO DE CONTROL O DE COMPROBACIÓN
(INTERNACIONAL)	(MÉXICO)	(UNAM)	“Educación en ciencias y multiculturalidad”	
978-	607-	30-	8335	5

El ISBN refleja la producción editorial de un país o editorial, ya que se asigna a la obra que se encuentra a máximo diez días naturales de entrar al proceso de impresión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 del RLFDA, el material que al cual se le puede asignar un número ISBN, son:

1. Libros o impresos con más de 5 hojas;
2. Publicaciones en microformas;
3. Publicaciones en lenguajes especiales para discapacitados;
4. Publicaciones en medios mixtos;
5. Obras literarias grabadas en fonogramas;
6. Cintas legibles por computadora diseñadas para producir listas;
7. Programas de computación, y
8. Otros medios similares incluidos los audiovisuales.

Existen criterios adicionalmente establecidos por el INDAUTOR para delimitar la asignación de ISBN:

1. Se otorga un ISBN a cada primera edición.
2. Una edición nueva de un título ya publicado, incluyendo los cambios de tipo de encuadernación, cambios en el texto o en el formato, o una nueva composición tipográfica, pero no a una reimpresión sin diferencia en el texto con respecto al original.
3. Las diferentes encuadernaciones de un mismo título publicado por el mismo editor (encuadernaciones en pasta dura, rústica o piel, producidas por un editor, ya sea de manera simultánea o en momentos diferentes).
4. Las versiones relacionadas con la misma obra.
5. Cada volumen o tomo de una obra requiere un número individual, así como un ISBN para la colección completa de las obras.

Casos en que se requiere un nuevo ISBN

1. Cuando se traten de cambios substanciales a la obra como, por ejemplo: un cambio en el título o en el contenido de una edición.
2. Cuando se pretende poner a disposición del público en diferentes modalidades, por ejemplo: tapa dura, edición rústica, braille, audiolibro.
3. En cambios de soporte, formato o medio de publicación. Por ejemplo, los diferentes formatos de una publicación electrónica como el PDF, HTML, etc. cada uno de estos tipos de formato deben tener su propio ISBN.
4. Si se publica una obra en varios volúmenes al conjunto de la obra debe asignársele un ISBN.
5. A cada volumen también se le debe asignar un ISBN.
6. Cuando un mismo título se publica dentro de una serie y de manera individual.
7. Cuando se realiza una nueva edición.

Casos en que no aplica el cambio de ISBN o un nuevo ISBN

1. En las impresiones o reimpressiones inalteradas de libros que mantengan las características físicas totales de la edición el formato y se publiquen por el mismo editor.
2. En caso de variación del precio, o pequeñas modificaciones como una corrección o fe de erratas.

En virtud de los beneficios otorgados con este sistema tratándose del breve plazo para la asignación de los números ISBN, **no se puede sustituir una obra por otra**, ni se puede imprimir "ISBN en trámite"; **no existe cancelación de ISBN, ni sustitución de números ISBN asignados a una publicación por otra**, aunque sea la misma obra, pero en diferente formato (impreso o electrónico). Por ejemplo, si el ISBN lo solicité para una obra impresa, pero al final se cambió el soporte por un electrónico en PDF, **NO PUEDE HACERSE CAMBIO DE FORMATO**; tendría que solicitarse un ISBN nuevo y el ISBN solicitado equivocado para un determinado soporte no podría comprobarse.

Tratándose de obras en coautoría o compilaciones, debe señalarse en el *formulario* los datos de **todos los autores** de la obra y de quienes tuvieron otras aportaciones como los traductores o compiladores. Es indispensable que los nombres de los autores no estén abreviados, pues el sistema en línea no reconoce los datos y por ello se interrumpe el plazo de asignación y se le emite a la UNAM, por el mismo sistema en línea, un aviso de requerimiento, mismo que debe atenderse de inmediato (a más tardar 3 días hábiles), a fin de evitar dilaciones en el otorgamiento del número.

Criterios de asignación de ISBN en la UNAM

Una vez que la Agencia Nacional ISBN recibe las solicitudes vía electrónica, dictamina la información y, en su caso, la valida conforme a la práctica y normatividad internacional, aprobando la asignación en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Los artículos 90 y 95 del RLFDA, reflejan las disposiciones o criterios institucionales para determinar si un material que será editado o publicado por la UNAM o en coedición, es susceptible de contar con un ISBN.

El ordenamiento interno que rige la asignación de números ISBN para publicaciones editadas por la UNAM, son las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y Distribución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 140 de las disposiciones.

Las entidades académicas y dependencias universitarias editoras solicitarán a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con un mínimo de diez días hábiles de anticipación al proceso de impresión, que tramite la asignación del ISBN a sus publicaciones, para lo cual proporcionarán los datos requeridos por el sistema en línea del INDAUTOR y de la Agencia Nacional ISBN, y acompañarán a su petición los recibos de pago de derechos correspondiente. La asignación del ISBN a las publicaciones universitarias estará condicionada al cumplimiento de los requisitos y criterios requeridos tanto por el INDAUTOR como por la Agencia Nacional ISBN. Los requisitos y documentación para realizar los trámites antes mencionados son:

1.- El pago de derechos por la obtención de número ISBN es de \$278.00 vigente al 31 de diciembre de 2023.

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA DPA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

51 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
CLAVE DEPENDENCIA

ISBN

MARQUE CON X
 NO APLICA PERIODO
 MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____
EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA **514000810**

CADENA DE LA DEPENDENCIA **00020151A10001**

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 278.00	\$
PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
RECARGOS	\$	\$
MULTA POR CORRECCION FISCAL	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 278.00	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 278.00	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERA SELLADA POR EL CAJERO

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA DPA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

51 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
CLAVE DEPENDENCIA

ISBN

MARQUE CON X
 NO APLICA PERIODO
 MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____
EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA **514000810**

CADENA DE LA DEPENDENCIA **00020151A10001**

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 278.00	\$
PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
RECARGOS	\$	\$
MULTA POR CORRECCION FISCAL	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 278.00	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 278.00	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERA SELLADA POR EL CAJERO

2.- Llenado de Ficha catalográfica para el ISBN de obra impresa

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA IMPRESA DGAJ-UNAM

Tipo de Obra: Elija un elemento.

En caso de ser un Volumen proporcionar el ISBN de la Colección

ISBN:



INFORMACIÓN DEL TÍTULO

Título:

Subtítulo:

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Temática principal: Elija un elemento.

Subcategoría:

Debe seguir el vínculo (ctrl+clic sobre el hipervínculo) para elegir una temática de acuerdo a la Obra en cuestión y señalar en el recuadro de "Subcategoría"
https://isbnmexico.indautor.cerlalc.org/docs/Thema_v1.2.7.pdf

COLECCIÓN/SERIE

Nombre de la Colección:

Número de Volumen:

Nombre de la Serie:

Tipo de Contenido: Elija un elemento.

Público Objetivo (Audiencia): Elija un elemento.

Idioma: Elija un elemento.

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA IMPRESA DGAJ-UNAM

COLABORADORES

Señalar nombres completos y sin abreviaturas. En caso de ser de nacionalidad mexicana proporcionar los dos apellidos del colaborador o de lo contrario anexas la identificación oficial.

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento.

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA IMPRESA DGAJ-UNAM

TRADUCCIÓN

¿Es una traducción?

SI NO

Del Idioma

Al idioma

Idioma Original

Título en el Idioma Original:

INFORMACIÓN DE EDICIÓN

No de Edición:

Fecha de publicación: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Coedición: SI No

Coeditor:

COMERCIALIZABLE

¿Es comercializable?

SI NO

Disponibilidad: Elija un elemento.

Precio en Moneda local:

Precio en Dólares:

**FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA IMPRESA
DGAJ-UNAM**

No. de ejemplares oferta nacional:

No. de ejemplares oferta externa:

Oferta Total:

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Tipo de producto: Elija un elemento.

Tipo de encuadernación: Elija un elemento.

Tipo de papel: Elija un elemento. *si selecciona la opción "Otro" especifique el tipo de papel*

Tipo de impresión: Elija un elemento.

N° de páginas:

N° tintas: Elija un elemento.

Tamaño: Ancho cm Alto cm

Gramaje: Elija un elemento.

Peso total de libro impreso (gramos): grs.

4

ELABORADO POR DEAO con colaboración de MCFB

3.- Llenado de Ficha catalográfica para el ISBN de obra electrónica

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA ELECTRÓNICA DGAJ-UNAM

Tipo de Obra: Independiente

En caso de ser un Volumen proporcionar el ISBN de la Colección

ISBN:



ORIGEN PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

En caso de ser Digitalización de un Título que ya existe, proporcionar el ISBN de la Colección

Origen: Digitalización de título existente

ISBN de Título existente:

INFORMACIÓN DEL TÍTULO

Título:

Subtítulo:

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Temática principal: Elija un elemento

Subcategoría:

Debe seguir el vínculo (ctrl+clic sobre el hipervínculo) para elegir una temática de acuerdo a la Obra en cuestión y señalar en el recuadro de "Subcategoría"
https://isbnmexico.indautor.cerlalc.org/docs/Thema_v1.2.7.pdf

COLECCIÓN/SERIE

Nombre de la Colección:

Número de Volumen:

Nombre de la Serie:

Tipo de Contenido: Elija un elemento

Público Objetivo (Audiencia): Elija un elemento

Idioma: Elija un elemento

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA ELECTRÓNICA DGAJ-UNAM

COLABORADORES

Señalar nombres completos y sin abreviaturas. En caso de ser de nacionalidad mexicana proporcionar los dos apellidos del colaborador o de lo contrario anexas la identificación oficial.

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Autor

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA ELECTRÓNICA DGAJ-UNAM

TRADUCCIÓN

¿Es una traducción?

SI NO En caso de ser Traducción llenar los siguientes campos

Del Idioma

Al idioma

Idioma Original

Título en el Idioma Original:

INFORMACIÓN DE EDICIÓN

No de Edición:

Fecha de publicación:

Coedición: SI No

Coeditor:

COMERCIALIZABLE

¿Es comercializable? SI NO

Disponibilidad: Elija un elemento

Precio en Moneda local:

Precio en Dólares:

FICHA CATALOGRÁFICA PARA OBRA ELECTRÓNICA DGAJ-UNAM

No. de ejemplares oferta nacional:

No. de ejemplares oferta externa:

Oferta Total:

DESCRIPCIÓN DIGITAL

Tipo de soporte: Elija un elemento

En caso de ser Libro Digital en soporte físico llenar los siguientes recuadros

Formato del Producto: Elija un elemento

Tipo del Contenido del Producto: Elija un elemento

Medio electrónico o digital: Elija un elemento

Protección Técnica: Elija un elemento

Permiso de Uso: Elija un elemento

En caso de ser "PERMITIDO CON LIMITACIONES" -> Tipo de restricción de uso: Elija un elemento

Tamaño: Elija un elemento

En caso de ser Libro Digital llenar los siguientes recuadros

Formato del Producto: Elija un elemento

Tipo del Contenido del Producto: Elija un elemento

Tipos de acceso: Elija un elemento

Protección Técnica: Elija un elemento

Permiso de Uso: Elija un elemento

En caso de ser "PERMITIDO CON LIMITACIONES" -> Tipo de restricción de uso: Elija un elemento

Tamaño: Elija un elemento

ANEXO DE FICHA CATALOGRÁFICA DGAJ-UNAM

COLABORADORES

Señalar nombres completos y sin abreviaturas. En caso de ser de nacionalidad mexicana proporcionar los dos apellidos del colaborador o de lo contrario anexas la identificación oficial.

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

Nombres:

Apellidos:

Nacionalidad:

Rol: Elija un elemento

4.- Llenado de Formato Datos personales de los autores.

**DATOS GENERALES DE LOS AUTORES O COLABORADORES QUE SON REQUERIDOS POR
EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDATOR) PARA EL TRAMITE DE
REGISTRO LEGAL DE UNA OBRA**

NOMBRE (S):

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

SEXO: MASCULINO () FEMENINO ()

R.F.C.

DOMICILIO: COMPLETO

CALLE:

NÚMERO EXTERIOR:

NÚMERO INTERIOR:

COLONIA:

ALCALDÍA O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

PAÍS:

NUMERO TELEFÓNICO:

***PORCENTAJE DE PARTICIPACION:**

NOMBRE (S):

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

SEXO: MASCULINO () FEMENINO ()

R.F.C.

DOMICILIO: COMPLETO

CALLE: I

NÚMERO EXTERIOR:

NÚMERO INTERIOR:
COLONIA:
ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
ENTIDAD FEDERATIVA:
PAÍS:

NUMERO TELEFÓNICO:

***PORCENTAJE DE PARTICIPACION:** (QUE SE INTEGRA DEL **100%** DIVIDIDO ENTRE TODOS LOS AUTORES O COLABORADORES QUE INTERVINIERON EN LA REALIZACION DE LA OBRA Y QUE SE MENCIONEN SUS NOMBRES EN LA OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE UNA OBRA AUDIOVISUAL EL PORCENTAJE ES DIFERENTE)

******SIN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN LA OBRA NO PODRÁ REGISTRARSE.**

ES IMPORTANTE INDICAR LA FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER LA OBRA(día, mes y año) Y ANEXAR UNA BREVE SINTESIS DE LA OBRA EN 5 o 10 LÍNEAS MÁXIMO.

6. La obra debe contener una página Legal y debe contener lo siguiente:

Los editores deben hacer constar en forma y lugar visibles de las obras que publiquen los siguientes datos:

- Nombre, denominación o razón social.
- Domicilio completo del editor.
- Año de edición o reimpresión.
- Número ordinal que corresponde a la edición o reimpresión, cuando esto sea posible.
- Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN). Si se trata de una obra completa deberán incorporarse ambos ISBN indicando el tipo de obra al que identifica (obra completa o colección y el volumen).

7.- La obra debe contener también un colofón y debe contener lo siguiente:

Los impresores deben hacer constar en forma y lugar visibles de las obras que publiquen los siguientes datos:

- Nombre, denominación o razón social.
- Domicilio completo del impresor.
- La fecha en que se terminó de imprimir.
- Podrá agregarse el tiraje.

8.- Para llevar a cabo el Registro de la obra se requiere:

2 ejemplares de la obra

Cartas de Cesión de derechos

Formato de datos personales

Pago por derechos de registro de obra vigente al 31 de diciembre de 2023

DPA

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____

51 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
CLAVE DEPENDENCIA

REG. DE OBRA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____
EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA 514000810

CADENA DE LA DEPENDENCIA 00010011A10001

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 324.00	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
	RECARGOS	\$ _____	\$ _____
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 324.00	\$ _____
	TOTAL A PAGAR	\$ 324.00	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

DPA

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____

51 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
CLAVE DEPENDENCIA

REG. DE OBRA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____
EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO AAAA

CLAVE DE REFERENCIA 514000810

CADENA DE LA DEPENDENCIA 00010011A10001

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 324.00	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
	RECARGOS	\$ _____	\$ _____
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 324.00	\$ _____
	TOTAL A PAGAR	\$ 324.00	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

